

REVISTA MODERNA

DIRECTORES:

Emilio Cuervo Márquez - Alfredo Ramos Urdaneta.

TOMO III = BOGOTÁ, JUNIO 1.º DE 1916 = N.º 23

UNIDAD MONETARIA

Economía

Y LIBERTAD DE EMISION ⁽¹⁾

LA unidad monetaria no es práctica que puede decretar directamente ningún legislador: es hecho que procede de los múltiples fenómenos que afectan la vida económica de un pueblo. Todas las cuestiones que se relacionan con la moneda son de extrema delicadeza, porque cualquier cambio en ella suele trastornar profundamente a las clases sociales, y traer consigo desvíos en la política, en las costumbres y hasta en los sentimientos religiosos.

La moneda no es más que la medida de los valores; pero por eso mismo es ella la fórmula de la justicia en los contratos. El acreedor debe recibir un poder adquisitivo igual al estipulado. Si en el momento de cumplirse con

(1) En momentos en que personalidades eminentes en ciencias políticas y económicas se esfuerzan por hacer triunfar el principio de la unidad monetaria en Sur América, y cuando en Colombia se trata de nuevo de libertad de emisión, creemos de importancia publicar el estudio que nos ha sido enviado por el señor Esquivel Obregón, ex-Ministro de Hacienda de Méjico, profesor de Derecho Mercantil en las Universidades de Columbia y de Nueva York, y una de las primeras autoridades americanas en cuestiones financieras.

Atribuye el señor Esquivel Obregón la ruina de Méjico a la ley que autorizó allí la libertad de emisión, y muestra cómo se violaban con ella principios consagrados hoy por las ciencias económicas, y cuán desastrosas fueron sus consecuencias.

Bien está que mediten nuestros legisladores antes de implantar un régimen que parece desechado hoy por la ciencia y por la experiencia de los que han profundizado el asunto más que nosotros.—(N. de la D.)

el contrato, el deudor satisface la estipulación y entrega una suma de monedas convenida, pero estas monedas no poseen el valor adquisitivo que se tuvo en cuenta, la moneda, igual en denominación, encubre una desigualdad y una injusticia en el fondo.

Si la moneda expresa de modo seguro la justicia en las relaciones individuales, también expresa la justicia en las relaciones de los pueblos; y aproximarse en cuanto sea posible a la unidad monetaria, no es solamente realizar un progreso en el orden económico, sino que, como pasa con todo lo que es profundo en ese orden, es alcanzar un progreso moral, porque se tendrá un perpetuo monitor de la justicia en las relaciones del cambio internacional.

Cuando un país manda a otros más de lo que de ellos recibe y, sin embargo, el cambio sobre el Exterior está caro como consecuencia de que es más lo que tiene que pagar a sus acreedores extranjeros, y que hay más demanda que oferta de giros, puede asegurarse que existe allí una grave injusticia, y que al mismo tiempo alguna ley económica se ha violado.

Cuando un país recibe de otro más de lo que le manda, y compra baratos los giros sobre éste porque abundan en él sus deudores, puede decirse que las relaciones mercantiles no se basan en un principio de justicia y que algún obstáculo impide el buen funcionamiento de las leyes económicas, a no ser que el costo de la vida en el interior del país que tenga excedente en exportación haya bajado de un modo notable.

La ignorancia de la economía política entre las clases gobernantes de algunos de los pueblos de nuestro continente, las ha hecho inconscientes de sus errores y de las graves consecuencias que éstos han tenido para la vida de la nación. Esa ignorancia es excusable por muchas razones, pero ha existido y continúa existiendo y causan-

do estragos. Los Estados Unidos, al nacer a la vida independiente, tenían por suerte a un Hamilton, que, sobre la base del interés común, fundaba la unidad nacional, y dio a su patria orientación segura, que la experiencia de más de un siglo ha confirmado. El vio la fuerza de su país en la unión de los intereses, y su pensamiento, atacado muchas veces por los políticos, ha triunfado al fin en la ley que, creando los bancos federales de reserva, ha dado a ese pueblo la unidad bancaria de que antes carecía, y que le permite ahora entrar en la lucha mundial con las naciones del viejo continente.

Si se quiere formar una idea de los gravísimos errores económicos cometidos en los pueblos latinoamericanos, y de los profundos trastornos sociales de ahí derivados, bastará arrojar una mirada sobre la situación de los cambios exteriores para ver que, en tanto que en algunas de las repúblicas de este continente el cambio sobre los Estados Unidos está a la paridad legal o cerca de ella, en otras, y son las más, el cambio, como consecuencia de la depreciación de la moneda, llega a tal extremo, que se necesitan 20, 32, y hasta 102 pesos de la moneda legal para comprar un dólar.

Se comprende con facilidad cuán profundamente se hallará sacudida la vida económica de estas repúblicas, en donde no es posible que los salarios y las rentas de los capitales fijos y moviliarios sigan paso a paso las fluctuaciones del cambio. En la incertidumbre de los negocios, se arruinan hoy los que ayer eran acaudalados, en todas partes crece el apetito del azar más que la confianza en el trabajo perseverante, y el comercio que no puede ser sobre mercancías que llegan a alcanzar precios fabulosos, se hace sobre valores que la fiebre de especulación busca o rechaza, según el efecto psicológico producido por los diarios acontecimientos.

El comercio mundial nada gana con un estado así. El mejor negocio que se hace en los países trastornados en su sistema monetario, no es emprender en el fomento de la agricultura o de la producción en sus diversas formas, sino en comprar barato para vender caro, o en comprar caro para vender más caro aún, hasta que llega el desastre final, la bancarrota. El mundo entero tiene interés en que cambie tal estado de cosas. ¿Cómo lograrlo? Señalando los errores cometidos y procediendo a enmendarlos.

Las naciones de Europa tuvieron larga experiencia desde la antigüedad y en la Edad Media hasta la época actual: de ahí surgió la ciencia económica, que permite a los pueblos nuevos recorrer en poco tiempo el laborioso ciclo de adaptación que Europa siguió. Los Estados Unidos, por ejemplo, recorrieron ese ciclo en poco más de cien años, pasando por todas las vicisitudes hasta llegar al modernísimo *currency bill* de 1914, que por primera vez les permitirá desplegar la plenitud de su inmensa energía económica. Antes del *currency bill* la situación de los Estados Unidos era anómala: poseyendo dos quintas partes del poder bancario del mundo entero, era un país económicamente débil; teniendo en sus bancos 1.500.000.000 de dólares, necesitaba implorar el auxilio de Inglaterra, cuyo banco sólo contaba con una existencia de 30.000.000 de libras esterlinas. ¿Por qué? Porque los prejuicios económicos habían impedido la unidad bancaria. ¿Y cómo se ha remediado el mal? Por un sencillo procedimiento: uniendo lo que estaba desunido, siguiendo la misma dirección del movimiento que desde un principio ha contribuido a labrar la grandeza del país, poniendo en práctica la enseñanza que cada dolorosa experiencia le deja, dirección y enseñanza que desde sus orígenes ha simbolizado en este hermoso lema de unión: *E pluribus unum*.

No pocas naciones de la América latina han desaprovechado hasta ahora las enseñanzas de la ciencia econó-

mica para abreviarse el ciclo de su dolorosa carrera y ahorrarse los golpes de la propia experiencia. Por ello, y a pesar de poseer abundantísimas riquezas que otros pueblos codician, viven solicitando la ayuda del capital extranjero y dan al mundo en ocasiones espectáculo semejante al del hombre que, cubierto de harapos, pereciendo de hambre y de frío, pisara sin saberlo la roca que ocultaba las prodigiosas riquezas del cuento oriental.

La idea que tánto asedió a los espíritus durante la Edad Media de encontrar una sustancia a cuyo contacto los otros metales se convirtieran en oro, idea que si se hubiera realizado no habría producido riqueza ninguna, sino acabado con el valor monetario del oro, al ser desterrada de la química no fue desterrada de los cerebros; siguió aferrada allí y encontró una fórmula deslumbrante en la teoría del célebre Law, que pretendía que cualquier clase de valores existentes podría servir de base para crear y sostener en el mercado especies circulantes que hicieran las veces de moneda. Sabidos son los estragos que semejante doctrina produjo, trayendo, en cambio, la ventaja de curar a Europa del peligroso error.

En la América latina, no obstante, aún suele encontrarse alguno que otro albergue de las ideas alquimistas y de la creencia de que se aumenta el caudal de un país aumentando las especies circulantes, sin apoyarlas a veces sino en riquezas no explotadas todavía, en esperanzas remotas y en el principio de que sean las futuras generaciones las que paguen las deudas que nosotros contraemos.

El mal procede de dos fuentes: en ocasiones es la urgencia del gobierno por satisfacer necesidades más o menos reales la que obliga a lanzar a la circulación el papel moneda, por no atreverse a exigir en forma de franca contribución nacional los subsidios que el servicio público requiere; y lo grave es que no se limita la emisión

a la necesidad real, sino que, ante la facilidad del procedimiento y ante lo intangible del mal, se recorre en breve una escala descendente que lleva al abismo. Se quiere subsanar la pobreza real aumentando las especies circulantes, pero como los capitales no se aumentan, sólo los precios suben sin subir en proporción los salarios, y a medida que la miseria es mayor, mayor es la necesidad de aumentar la emisión; y mientras más se aumenta, más alzan los precios y crece la miseria, de suerte que el país no halla luégo cómo salir de aquel círculo de hierro. Entonces un mal, que debería ser transitorio, se convierte en plaga de duración indefinida y va a atacar la economía de las clases trabajadoras, trastornando a fondo todas las relaciones de negocios.

Otras veces la causa no ha sido la necesidad del gobierno, sino el deseo de acelerar el progreso, de encauzar quizá las fuerzas económicas del país, haciéndolas cooperar para el pronto desarrollo de la riqueza pública, deseo que, por desgracia, no ha sido siempre secundado por un conocimiento exacto de los fenómenos sociales que lo afectan, ni ha obedecido a los preceptos de la ciencia económica.

*
* *

Para ser más concreto en mis apreciaciones, quiero referirme en especial a Méjico, por ser éste el país de que puedo tener alguna experiencia directa.

La ley bancaria mejicana de 1.º de marzo de 1897 concedió, en apariencia, libertad para el establecimiento de bancos de emisión en toda la República; en realidad creó monopolios locales de emisión debido a las franquicias otorgadas a las empresas que obtenían la primera concesión en cada Estado, y debido también a las condiciones del país. Compartían ese monopolio el *Banco Nacional* y el de *Londres y Méjico*.

El artículo 16 de la ley establece que: «La emisión de billetes no podrá exceder del triple del capital social efectivamente pagado, ni tampoco podrá, unida a los depósitos reembolsables a la vista o a un plazo no mayor de tres días, exceder del doble de la existencia en caja en dinero efectivo, o en barras de oro o de plata. No se cuentan entre los depósitos los hechos en cuenta corriente y con intereses recíprocos o diferenciales, aun cuando los depositantes tengan el derecho de girar por cheques».

Gracias a esta ley, en poco tiempo cada uno de los Estados de la República tuvo un banco de emisión. Vamos a ver los resultados, que pueden ser de fructuosísima enseñanza.

En 1896, un año antes de la ley bancaria, los billetes de banco en circulación en la República sumaban \$ 38.000.000; trece años después de que la ley se puso en vigor, en 31 de diciembre de 1910, sumaban \$ 114.000.000. Se había triplicado la circulación.

Todavía más: en 1903, se formó un censo monetario en la República, y tomándose en cuenta las existencias en metálico en los bancos, se obtuvo un total de circulación de moneda real de \$ 61.000.000. Siete años después sólo la existencia de esa moneda en la caja de los bancos era de \$ 88.000.000.

En diez años contados desde 1898 hasta 1907, las importaciones habían subido de 46.000.000 a 147.000.000 y las exportaciones de 137.000.000 a 258.000.000 de pesos.

¿Qué cuadro podrá darse más demostrativo de la prosperidad de un país?

Sin embargo, durante ese período había sido necesario reconocer legalmente la imposibilidad de sostener el valor de nuestra moneda nacional de plata, debido a dos factores que obraron a la vez: la depreciación de ese metal, que no podía haber evitado ningún gobierno, y la li-

bre acuñación de monedas de plata que podía y debía haberse suprimido.

Pero dejando este asunto que nos llevaría muy lejos y no atañe de modo directo a mi propósito, voy a hacer referencia a otros fenómenos.

Por los años de 1576 a 1600 el jornalero francés ganaba un salario y el trigo tenía tal valor que, de haber invertido toda su ganancia de un año en comprar ese cereal, hubiera adquirido nueve hectolitros; en tanto que el jornalero francés, antes de la guerra actual, podía adquirir con su jornal de un año treinta y siete hectolitros y medio de trigo. Tal es el efecto de un sólido progreso.

En Méjico, teniendo en cuenta los jornales y los precios de las mercancías de primera necesidad, resulta que el jornalero de la época virreinal, en 1792, podía comprar con lo que ganaba en el año $35 \frac{3}{4}$ hectolitros de maíz; en 1891, algún tiempo antes de la ley monetaria y bancaria, $42 \frac{1}{2}$ hectolitros, y en 1908, cuando ambas leyes estaban ya en vigor, solamente podía comprar $23 \frac{1}{2}$ hectolitros. En 1792 podía comprar 23 medidas de a 100 kilos de harina, en 1891 podía comprar sólo $9 \frac{2}{3}$ y en 1908 ya solamente $5 \frac{1}{4}$. Ante esta situación el trabajador mejicano, venciendo su natural resistencia por los viajes, comenzó a emigrar para los Estados Unidos en busca de lo necesario para la vida.

Podrá creerse que tal situación redundaba en beneficio de los propietarios agrícolas; tampoco era así. El crédito territorial había subido de 5 por 100 en la época colonial y primera mitad del siglo XIX a 9 y aun a 12 por 100. Además, en la época colonial como en 1910, era una proposición generalmente verdadera que el agricultor que contraía una deuda con la esperanza de pagarla con los productos de la tierra, excepcionalmente lo lograba, y que su única esperanza de libertad consistía en la venta de su

finca a persona que viniese con nuevo capital a mejorar el negocio.

Por otra parte, el excedente de las exportaciones sobre las importaciones, en los diez años arriba mencionados, era de \$ 811.000.000. ¿Ese excedente se nos estaba debiendo en el extranjero? De ningún modo; si así hubiera sido, el cambio sobre Méjico habría tenido premio y hubiera bastado suprimir la libre acuñación de la moneda de plata para hacerla recuperar su valor. Era un hecho evidente que nosotros debíamos al extranjero y que nuestros cambios no alcanzaban la paridad, sino cuando la plata subía de valor, pues nuestra moneda no tenía título ninguno como tal; o cuando el gobierno o alguna empresa privada contrataba un empréstito que le permitía vender giros al público o a la Comisión de Cambios y Moneda para conservar su fondo regulador.

Pero el excedente de \$ 811.000.000 en el valor de nuestras exportaciones sobre nuestras importaciones, y el hecho de quedar aún nosotros a deber al extranjero, no es todo lo que puede dar idea del profundo mal económico, pues debe advertirse, además, que los empréstitos cuantiosos contratados por el gobierno, por los bancos, por las empresas particulares en el extranjero, no llevaron dinero casi nunca a Méjico: el dinero ya lo debíamos y se quedaba en los otros países; así es que el gobierno, los bancos o los particulares lo que hacían era vender los giros al comercio, y como el importe de esos giros no figura en el cuadro de las exportaciones, es necesario tenerlo en cuenta para calcular lo que Méjico perdía anualmente, y para explicarnos por qué todas las empresas más productivas, bancarias, industriales, mineras o comerciales, habían pasado gradualmente a ser propiedad de extranjeros. Teníamos que pagar al extranjero no sólo el valor de nuestras importaciones, sino las rentas, el rédito y amortizaciones de los capitales que le debíamos y

los dividendos de las empresas que habían pasado a sus manos y que de año en año eran mayores.

¿Cuál era la causa de este desastre? Un grave error cometido en el sistema bancario, que encierra seria lección para los pueblos que se encuentren en caso análogo al de Méjico, e indica la necesidad de adoptar principios científicos en punto a moneda y a instituciones de crédito.

Un banco no debe ser más que un corredor de dinero, con capital propio que sirve de base para atraer la confianza del público, y cuya función es la de una garantía subsidiaria para ese público; garantía subsidiaria puesto que la directa está en las obligaciones contraídas por el deudor del banco en cada operación. La práctica demostró que podían los bancos contraer obligaciones de pago a la vista con la seguridad de que, en casos normales, no se presentarían todas a la vez al cobro y que la confianza de los depositantes y del público que recibían las obligaciones como moneda circulante, permitían al banco atraer el dinero de la masa de la población por medio de los billetes y multiplicar sus operaciones.

La confianza del público, más que disposiciones legislativas, hace que el billete circule como moneda real, aun cuando no sea lo que propiamente se llama papel moneda, por carecer de facultad liberativa, conforme a la ley, aunque de hecho suele tenerla en la práctica, como la tuvo siempre en Méjico en virtud de la confianza ilimitada del público en los bancos y del cuidado que puso el gobierno de que se conservara ese prestigio. Mas el problema de la emisión de billetes tiene dos aspectos: uno desde el punto de vista de la seguridad del crédito del banco, el cual fue perfectamente resuelto en Méjico; el otro consiste en saber si conviene al público que los bancos, saliéndose de sus funciones propias de corredores de dinero, se conviertan en creadores de una moneda que éntre en competencia con la real.

La cuestión, desde el segundo punto de vista, no afecta el principio de libertad bancaria; pueden establecerse cuantos bancos se quiera para emprender en el negocio de recibir depósitos y prestar el dinero de los que ahorran a los que lo necesitan, con una utilidad en la diferencia de intereses; pueden hacer operaciones de descuento, de cambio y todas las conexas; pero no participar en la función que todas las naciones consideran como un derecho y un deber del Estado: emitir moneda. Fácilmente se comprende cuán delicado es esto si se tiene en consideración que la moneda de los bancos carece de todo valor intrínseco, por la substancia misma de que está hecha.

Lo que necesita un país es poseer la cantidad de moneda necesaria para su circulación; y le es altamente perjudicial tener más de la que esa circulación requiere, y más pernicioso aún que se carezca de toda proporción entre la existencia monetaria y la circulación.

El título de la moneda, es decir, la causa de que el público le dé un valor determinado en las transacciones, no depende del valor de su metal, sino de la proporción en que la cantidad de moneda circulante se encuentra con las necesidades de la circulación. El gran economista Mollien, Consejero de Napoleón I, decía: «La primera condición de toda moneda es tomar de su empleo la medida de su emisión, y esta condición es mucho más indispensablemente obligatoria para la moneda artificial que un banco puede emitir, que para la moneda real. Cuando hay superabundancia de moneda real, la superflua toma fácilmente otra forma; cuando hay superabundancia de moneda artificial, la superflua envilece toda la masa y degrada su título».

Tal fue exactamente lo que pasó en Méjico: mientras más infundía confianza el billete de banco, más competía con la moneda real. El capital social no había aumenta-

do, la producción agrícola y manufacturera no creció en proporción del aumento de moneda; y por obvia aplicación de la conocida ley de Gresham, la moneda de papel, sin ningún valor en el exterior, arrojaba del país a la moneda real.

Como consecuencia de la depreciación de la moneda, todos los valores subían. Las propiedades que ayer valían diez mil pesos, hoy se vendían en treinta o cuarenta mil, y mañana alcanzarían doble precio. Pocos pensaban en comprar una finca de campo para cultivarla; la mayor parte la compraba para la especulación, y así sucedía en todo.

Mientras tanto, los salarios no subían, ni remotamente, en proporción, porque el trabajo productivo no se intensificaba en la realidad, desde el momento en que se vivía en pleno delirio de especulación con valores, y porque, en consecuencia del aumento de población debido a la paz, se arrojaba mayor número de brazos en competencia.

El gobierno no se reservó ninguna dirección sobre la emisión, pues hemos visto que ésta era dejada al arbitrio de los bancos, con la única condición de no pasar del triple de su capital, o de que, unida a los depósitos reales, reembolsables a la vista, no excediera del doble de la existencia en caja en dinero efectivo o en barras de plata u oro.

En esa disposición de la ley bancaria de 19 de marzo de 1897 está encerrada una buena parte del secreto de la miseria real de Méjico: porque mediante esa disposición, era imposible para el gobierno hacer que la moneda real fincara su título en la justa y exacta proporción entre la cantidad de moneda circulante y las necesidades de una sana circulación que no produjera la depreciación de las especies monetarias.

* * *

Sir Robert Peel, en el discurso que pronunció en el Parlamento en apoyo de la ley que modificó el funcionamiento del Banco de Inglaterra en 1844, expresó los siguientes conceptos: «Propongo, en consecuencia a la Cámara, que decida que el Banco de Inglaterra continúe gozando de sus privilegios actuales, pero a condición de que se divida en dos establecimientos: uno encargado exclusivamente de emitir billetes y el otro limitado a las operaciones de banco ordinario. . . .

«Creemos que son dos órdenes de hechos distintos. Pensamos que el privilegio de emitir billetes debe estar sometido a la dirección del Estado, y que, por el contrario, la mayor independencia debe reinar en las operaciones de banco.

«Limitamos así tanto como es posible este mal inherente a la circulación del papel: la concurrencia ilimitada».

Vemos, pues, cuáles son las ideas científicas que han ayudado a la prosperidad inglesa, y que deben ser observadas en todas partes, so pena de tremendos fracasos: libertad completa para el establecimiento de bancos para difundir por todas partes los beneficios del crédito, y absoluto control de la emisión de billetes por el gobierno, por medio de una fuerte institución de crédito. No solamente sino que la base positiva de la emisión, rigurosamente seguida por el gobierno americano, es que el billete, para no entrar en competencia con la moneda, debe ser siempre el signo del depósito real del dinero, de manera que un billete de banco de a un dólar en los Estados Unidos representa un dólar real y positivamente existente en depósito. Pero como la existencia de moneda real está rígidamente limitada, la nueva ley permite hacer fren-

te a las demandas excepcionales de dinero durante la estación de las labores agrícolas, por medio de una emisión que hace el gobierno, la cual se retira de manera automática por un sistema sabiamente elaborado de disposición en las reservas bancarias, y que permite sin riesgo alguno que, en los casos de crisis, los bancos aumenten sus operaciones en lugar de disminuirlas.

En el sistema de la legislación bancaria mejicana todos estos principios están violados; la libertad bancaria no existe, pues quedó de hecho formado un monopolio en cada Estado; en cambio, el gobierno no tenía dirección ninguna sobre la emisión, sino que los bancos podían a su arbitrio extenderla o limitarla dentro de un margen amplísimo, formado por la ley sin relación con las reales necesidades de la circulación, y como ese margen permitía una emisión mucho mayor que el capital del banco, resultaba naturalmente la competencia del billete con la moneda real y la corrupción de toda la masa circulante. El único aspecto del fenómeno bancario que parecía preocupar al gobierno, era la seguridad de los bancos para sostener en su favor la confianza del público, y este fin se logró admirablemente; el público tenía confianza en los billetes de banco, con fe que casi podríamos decir supersticiosa. Esta preocupación del gobierno por la estabilidad de los bancos, que, llevada al exceso, creó en muchos casos la improvidencia y la expeculación de los banqueros con la seguridad de que el gobierno los había de ayudar, produjo consecuencias fatales para el público, quitando a la emisión de billetes la única ventaja que podía haber tenido: la de prestarse con la debida flexibilidad a atenuar los efectos de una crisis, pues cuando los temores de ésta aparecían, el gobierno mismo obligaba a los bancos a reducir sus operaciones, y de este modo los bancos perjudicaban los intereses generales, en épocas normales, por el abuso de la emisión y la competencia del bi-

llete con la moneda real, y en tiempo de crisis reduciendo sus operaciones. Pero en una y en otra ocasión los dividendos eran seguros.

Mientras tanto, la depreciación de nuestra moneda había permitido que valores y empresas pasaran a manos extranjeras, y los mejores productos de las minas, de las industrias y del comercio, no eran para Méjico; se exportaba, no para pagar nuestras importaciones solamente, sino en gran parte como beneficio de extranjeros.

Méjico recordaba así tristemente la célebre expresión del poeta: *sic vos non vobis*.

Aprovechando tal experiencia y poniendo en práctica los principios científicos, nos aproximaremos más, no digo a la adopción teórica de un talón monetario, que sólo sirva para facilitar operaciones aritméticas y de ningún modo para beneficiar al pueblo, sino a hacer de la moneda lo que ella debe ser: una base sólida para apreciar la justicia en el continuo cambio de prestaciones, ya sea del comercio interior, ya del exterior.

Preparado así el camino por la acción bancaria, se puede alguna vez llegar a la unidad de la moneda, sobre la base que exigen las conveniencias.

El mal de nuestras repúblicas consiste precisamente en que suelen carecer a veces de fuerzas conservadoras; una fiebre de novedad lo arrasa todo: las ideas más avanzadas, aunque más discutibles y discutidas, encuentran los ánimos, sin preparación científica sólida, dispuestos a emprender la aventura sin plan ninguno constructivo, y lo único que hacen con seguridad es destruir lo existente y crear el caos. Experiencia enseña.

T. ESQUIVEL OBREGÓN.

Ex-Ministro de Hacienda de Méjico, profesor de las Universidades de Columbia y de Nueva York.

miscelánea

EL PATENT-CLUB

Deutsche Frauen, deutsche Treue,
Deutscher Wein und deutscher Sang,
Sollen in der Welt behalten,
Ihren alten schönen Klang.

HOFFMANN VON FALLERSLEBEN.

EL Patent-Club, como Topsy la de la Cabaña del tío Tom, no nació jamás sino que *creció*. En efecto, los diez o doce miembros que lo formábamos, estudiantes de distintas facultades, no podríamos haber precisado cómo y cuándo se había constituido nuestra pequeña asociación, ni qué proyectos o intenciones justificaban su nombre. Nuestro único propósito, aparte de beber cerveza en compañía, era el de leer en voz alta el teatro clásico alemán y el de escuchar con la paciencia de compañeros que tienen asegurada la revancha, los discursos y peroraciones que por dácame esas pajas y al final de nuestras sesiones, nos solíamos disparar los unos a los otros.

Era nuestro Presidente, sin sueldo, ni más prerrogativa que la de conceder la palabra y distribuir los papeles entre los lectores de los dramas o comedias, Von Bequignolles, mozo de familia noble, pobre de dineros, como todos los demás, elocuente orador, erudito para sus años en la tradición, la historia y la literatura patrias, amante de la mitología y la leyenda escandinavas, sentimental, enamorado de la mujer incorpórea e intangible de que habla Becquer, y de inteligencia refractaria a la comprensión de doctrinas políticas, principios o dogmas de partido, evoluciones sociales, movimientos industriales y todo lo que preocupa a la gente práctica y sensata; pero en tratándose de arte y de poesía demostraba profundos conocimientos y un amor rayano en entusiasmo por

todas sus manifestaciones. Amaba a la Alemania, pero no a la vencedora de las naciones vecinas; no al gigante, que espuela en bota, cubierta la cabeza con el férreo casco, se paseaba triunfante por la Europa estremecida, sino a la tierra generosa en donde el idealismo sentimental forma parte integrante de la vida diaria hasta de los más humildes e ignorantes; en donde perduran en el pueblo, bajo transparentes disfraces cristianos, las leyendas de Odin, de Thor, de Sigfrido y de Brunilda, y en donde la canción popular, como nodriza inmortal, arrulla en su regazo, consolándolas y alegrándolas, a las generaciones que pasan sobre el haz de la tierra, peregrinas hacia el sepulcro como las ondas de los ríos a la mar. Von Bequignolles era un poeta tan genuino y característico de su pueblo como de su suelo son los pinos del Bosque Negro o las vides de Johannisberg.

Trinius, otro de los socios, era muy distinta persona. Para que hiciera sus estudios en la Universidad, tenían que contribuir sus numerosos parientes dispersados por las exigencias de la vida, en todas las regiones del imperio germánico; sus padres habitaban una pequeña ciudad rhenana; tenía tíos en Baviera, en Pomerania, en la Suiza alemana y en el mismo Berlín, gente toda empleada en humildes servicios oficiales, decidida a que ese vástago de la familia obtuviera los laureles universitarios.

Cotizaban su exigua bolsa y sus escasos haberes materiales hasta reunir lo indispensable para la manutención y sostenimiento de Trinius en la ciudad académica.

Para la distribución y entrega oportuna de tan preciosos recursos, algún miembro de la familia, acaso Trinius mismo, había establecido un plan y un sistema de exactitud maravillosa dignos de un grande hacendista, porque lo admirable de las concepciones de esa naturaleza está en la esencia, en la perspicacia para prever el obstáculo

y adivinar la combinación fecunda. ¡Cuántos *Cavoures* o *Gladstones* ignorados de la fama no hay por esos mundos de Dios tan dignos de la admiración como sus renombrados émulos, desconocidos porque su habilidad tiene que contraerse a la acertada aplicación de cuartos en la vida privada en vez de a la de millones de duros a las necesidades de una nación!

Los recursos de Trinius le llegaban, parte en dinero sonante, parte en materia o «en rama», como él decía. Su geografía dividía el mundo en dos secciones: la que le era indiferente porque de ella nada le venía, y la suministradora de dinero y alimentos, que tenía marcada con líneas salientes en su mapa mental. Las tías de Pomerania, durante su época de servicio, le enviaban raciones de pescado salado y hacia la Nochebuena tal cual pecho de ganso ahumado. Los parientes de Baviera, embutidos de hígado y salchicha robustécidas con pasta de guisantes. El tío hamburgués estaba encargado del departamento colonial, azúcar morena que tiraba a negra, café no impoluto de mezcla de achicoria, mantequilla americana virgen de vaca, es decir, oleo-margarina sustanciosa y nutritiva, *et sic de cæteris*. Vivía en el séptimo piso porque no había octavo; su cuartucho limpio y escueto recibía las primeras caricias del sol y le daba como desde una torre, vista al panorama de la ciudad tendido bajo sus ojos en todas direcciones. El mismo preparaba su desayuno y su cena; la comida del medio día la hacía en los restaurantes oficiales de la Universidad, en donde por la suma de sesenta peniques—tres reales más o menos—se servía una abundante y sana alimentación, en prueba de que la Academia era no sólo madre del alma sino del cuerpo; compraba unos grandes panes de a cuatro kilos de peso de forma de disco de cilindro, de medio metro de diámetro y de veinticinco centímetros de espesor, el mismo pan de munición, gris oscuro, del ejército.

Era de verse cómo aderezaba el desayuno: en pequeña cafetera calentaba el agua para el café en tanto que extendía la pseudo-mantequilla sobre rebanadas de pan que parecían plantas de sandalia de gigante, y acompañaba todo ello con el artículo correspondiente: «Hoy me siento vecino de Stettin—decía hincando el diente en las lonjas de pescado precitadas,—estudiaré a Kant, porque Koenisberg y Stettin son una misma cosa en mi geografía alimenticia». Otras veces decía: «Mi fervor católico y mi erotismo se sienten excitados por estas salchichas de Baviera, tierra ferviente de la fe apostólica romana, en donde el 33 por 100 de la población es fruto de amores no bendecidos por la iglesia ni autorizados por la ley».

En las raras ocasiones en que le caía una botella de vino del Rhin, invitaba a su bohardilla a algunos miembros del Patent-Club, porque «es de todos los olímpicos que habitan las alturas como yo—decía—el ser generosos y paladear con néctar a sus predilectos». Y así con una alegría incontrastable y contagiosa vivía su vida de privaciones, estudiando como bueno sin descuidar ni el placer ni los amores, arguyendo que su *elevada* posición, según costumbre reconocida de dioses, héroes y poderosos, le daba derecho a la poligamia, potencial en su caso, porque la práctica estaba fuera de su alcance.

Estudiaba química queriendo graduarse en el ramo de farmacia, y nos tenía emplazados a todos para no lejano día en que, enriquecido por ciertas píldoras sánalotodo, de su invención, en vez de la solitaria botella pudiera darnos toda la vendimia del Johannisberg. «Tendréis entonces más vino, pero no más cariño, porque ese ya lo tenéis todo».

Hahn, socio también del Patent-Club, terminaba sus estudios de alta pedagogía y decía que se preparaba para sus arduas tareas de educar a la juventud estudiando

de cerca a los hombres y a las mujeres. Frecuentaba los cafés cantantes, las salas de concierto y de baile con tanta asiduidad, como las conferencias de los profesores, y después de un vals desenfadado, al apurar a trago tendido sin detenerse a respirar, un jarro de cerveza henchido con tres cuartos de litro, reteniendo siempre con el brazo izquierdo el talle de su compañera, observaba con inimitable seriedad: «Es preciso que yo, que me destino a educar a la juventud, conozca por experiencia propia los peligros y las tentaciones de la vida. Aquí tenéis dos abismos: el refrescante y pequeño mar de cerveza que acaba de desaparecer, y los ojos de esta chica, que me atraen pero que no me arrastrarán, como sí me arrastran los acordes de ese vals, que me azotan deliciosamente haciendo vibrar todo mi sér. Mañana, cuando ya sea yo *magister* en ejercicio, podré hablar a mis discípulos con conocimiento de causa».

Formaban también parte del Club, Gaertner, estudiante de medicina, filólogo a ratos perdidos, músico espontáneo, porque tocaba el piano con primor sin haberlo aprendido sistemáticamente jamás, corazón generoso, alma llena de ilusiones y de grandes proyectos para el porvenir; Fritz Müller, pintor que seguía entonces, a más de trabajar en su taller, los cursos de historia del arte que se dictaran en la Universidad; y finalmente completaban la lista de los socios fundadores, dos compatriotas míos, Luis Felipe Santo Domingo y Eustacio Santa María, que estudiaban pedagogía el último y medicina el primero. ¡Ay, que al trazar estos renglones después de tan largos años, vuela el recuerdo hacia atrás y reconstituye con melancólico encanto toda esa vida tan llena de confianza en el porvenir y de fe en los hombres! ¿Qué se han hecho esos alegres compañeros? Argonautas tímidos o audaces en la mar procelosa de la vida, ¿han conquis-

tado algunos de ellos el vellocino de oro de sus sueños, o han zozobrado sin gloria en la roca del desengaño?

El tiempo y la distancia median entre nosotros. De mis compañeros alemanes, al hablar de ellos, no sé siquiera si aún figuran entre los vivos; de Santa María, sé que prospera y es feliz. Al escribir el nombre de Santo Domingo, tiembla la pluma y mi espíritu busca en las orillas del patrio río que se desliza majestuoso bajo el sol tórrido, por entre vastísimas llanuras, o a la sombra de bosques primitivos, la tumba del querido compañero ido ya de la lucha y la faena con su caudal de ciencia y el tesoro de sus sueños y de sus esperanzas.

Estas excursiones mentales al pasado, aun en la edad en que todavía arden las pasiones y luce el sol en el zenit de la existencia, son como peregrinaciones por un campo de batalla. ¡Cuántos son los que yacen indiferentes ya para el combate, que con nosotros compartieron sus ansias y la fe en el triunfo! Pero la esperanza es flor inmortal que, como dice Schiller, brota aun sobre la tumba misma.

Solíamos reunirnos en las primeras horas de la noche, dos y hasta tres veces a la semana. Cada uno traía un ejemplar del libro en que habíamos de leer. Bequignolles distribuía los papeles y abría la sesión con un corto discurso explicativo de los méritos literarios y artísticos de la obra escogida.

Las más de las veces nos reuníamos en casa de alguno de los socios y en algunas ocasiones, cuando el tiempo lo permitía, nos trasladábamos a un bosque vecino en el cual, en un pequeño collado, se abría una gruta subterránea de muros de roca viva; era éste un recinto que había servido, según la tradición, de guarida a bandas de salteadores de caminos en los tiempos en que el serlo no era tan deshonoroso como en nuestra moderna edad de progreso y de civilización; díganlo si no el

Götz von Berlichingen, de Goethe, y el Franz Moor, de Schiller. En la gruta había, sin duda introducidos en fecha posterior a la citada, grandes bancos de piedra y una mesa también de piedra cercana a ellos. Para las sesiones de la gruta nos proveíamos de antorchas y de un pequeño barril de cerveza, elemento sin el cual lo consideraba todo incompleto el estudiante alemán.

Encendidas las antorchas y las pipas, empezaba la lectura y con ella desfilaban delante de nosotros los personajes de los grandes dramas nacionales: Fausto, Mefistófeles y Margarita, Felipe II, el Marqués de Posa y el infortunado don Carlos, Wallenstein, Guillermo Tell, Egmont, los Piccolomini, Emilia Galotti y Natan el Sabio, y Fiesco y Verrina, todos ellos evocados a la vida, nos narraban sus pasiones, sus tristezas y sus desengaños.

Ya tendré ocasión de describir más detenidamente algunas de esas sesiones, limitándome ahora a reproducir, hasta donde mis recuerdos lo permiten, algo de lo que Bequignolles nos dijo en oración dirigida especialmente a los que no éramos alemanes, en alabanza de su pueblo, apoyándose en su historia y en su literatura.

De pie, bajo la estrecha bóveda de la gruta, envuelto en el humo de tabaco que se cuajaba en espesas nubes en aquella tranquila atmósfera, a la luz de las antorchas enclavadas en los muros, antojábasenos la figura de Bequignolles, a pesar del traje moderno, la de un sacerdote o jefe de tribu de los antiguos bosques germanos que expusiera la historia de su pueblo.

«Étnicamente pertenecemos nosotros a la gran familia indo-germánica que partió de la meseta intermedia del Asia en diversas corrientes a inundar la Europa entera.

«El primer historiador que de nosotros se ocupó fue Tácito, pero sus datos e informes son incompletos y han tenido que ser perfeccionados por la investigación moderna que, apoyándose principalmente en la filología com-

parada, ha revelado los orígenes de nuestro pueblo, sus migraciones a través de la historia y sus parentescos con remotísimos antepasados.

«Si venciendo los siglos nos trasladamos en espíritu dos mil años atrás, y contemplamos el país de los teutones, en la época primera en que sus huellas comienzan a precisarse y definirse en las páginas de la historia, hallamos una región muy distinta de la que hoy constituye el hogar de nuestro pueblo. Desconocida la agricultura por completo, respetados y queridos los bosques como el abrigo natural del hombre, siendo la guerra la faena más noble y ambicionada, la naturaleza agreste y esplendorosa no había sufrido mutilaciones de la mano del hombre.

«Crudos eran los inviernos y los vientos del norte resregaban sus alas en las copas de las encinas densas y tupidas, bajo las cuales moraban los hombres y las fieras en guerra no interrumpida. Ni prados sonrientes, ni villas, ni aldeas interrumpían la austera majestad de la selva. La sobriedad en los alimentos se imponía por la misma escasez de ellos, y la dureza de costumbres estimulaba el desprecio del dolor físico y de la muerte.

«La conquista romana nunca se completó. Fueron los germanos los primeros vencedores de las legiones hasta entonces siempre triunfadoras. Arminio, vencedor de Varro, salvó la nacionalidad, es decir, el alma germánica. Sin él, otro hubiera sido el curso de la historia, y las tendencias profundas e íntimas que han modelado nuestra vida nacional hubieran sido muy distintas.

«A la sombra de nuestros bosques el idealismo germánico, como flor robusta y vivaz, se manifestaba en concepciones nobles y dignas, gérmenes de positiva grandeza, superiores a las de los pueblos civilizados de climas más benignos. Nuestros antepasados preconizaban como cualidades supremas, la castidad en la mujer y el valor

en el hombre. Un pueblo que arranca de tan altas concepciones en sus primitivos orígenes, ha tenido desde un principio condiciones de grandeza innegables.

«La idea religiosa, es decir, la concepción de lo sobrenatural, la respuesta que la mente humana se da a sí misma a la pregunta que todos los hombres se hacen, cualquiera que sea el grado de barbarie o de civilización en que vivan, de cuál es nuestro origen y cuál nuestro fin, de dónde venimos y para dónde vamos, fija el calibre intelectual de la raza respectiva; en esa idea se cristalizan más que las aspiraciones y las esperanzas, los ideales más altos y excelsos de que los pueblos son capaces. Nuestra mitología escandinava, si carece de la gracia y de la belleza de la griega, no le cede a ninguna en majestad y en elevación.

«Proscritos nuestros dioses de sus bosques primitivos, hallaron nuestras leyendas y tradiciones seguro asilo en Islandia, abrupta roca que se alza de entre las ondas mismas en el Atlántico septentrional. Allí fulgura, antorcha gigantesca, el monte Hekla, y allí, fuérea del alcance de secarios feroces, permaneció guardada nuestra tradición.

«Si queréis saber la historia de esos dioses batalladores, hijos de la bruma y del Bóreas, arrullados por las tempestades de los helados mares que bañan nuestras costas o por el rugir del viento en las cimeras de nuestros bosques, leed el poema de Edda y las leyendas de nuestros héroes y semidioses.

«Merced a esa feliz circunstancia que salvó las creencias de nuestro pueblo de las tergiversaciones cristianas, hoy podemos reconstituir el Olimpo escandinavo: Odin, Thor, Baldur, resurgen en su prístina belleza; el templo de Walhala abre sus puertas para nosotros y podemos presenciar las fiestas en que los valientes, muertos en el combate, comparten el banquete de los dioses. Grande por sobre todas las grandezas era la del guerrero que caía

en la batalla; las Walkirias, bellas como los ángeles cristianos o como las ninfas griegas, se cernían invisibles sobre el campo de combate, diosas de la muerte marcaban a sus predilectos en lo más recio de la faena para conducirlos después de muertos al Walhala ambicionado.

«Llevaríame muy lejos el pretender siquiera daros una ligerísima idea de la evolución de las virtudes cardinales de nuestro pueblo en el curso de los siglos. He querido apuntar tan sólo cuáles fueron los puntos de partida y las bases sobre que descansa nuestra condición, como una de las más poderosas agrupaciones de hombres identificados por origen, lengua, tradición y comunidad de suelo en que está dividida la familia humana.

«Ya el poeta lo ha dicho: la patria alemana no está solamente allí en donde la gaviota se pierde entre las nieblas del Báltico, ni en donde el Padre Rhin se desliza entre collados que la viña adorna, ni en donde el sol se refleja en el espejo de los altos lagos suizos, ni en donde el bosque Negro alza sus pinos, entre los cuales sopla el viento como entre las jarcias de un navío, ni do el Danubio corre peregrino a los confines donde nace el sol. La patria germana está en todas esas regiones, dondequiera que resuene nuestro idioma y las virtudes tutelares de la raza sean la fuerza y la gloria de los hombres. Las demarcaciones políticas, llámense imperios, repúblicas o reinos, son, en la amplia página de la historia, barrida por el viento de los siglos, lo que las líneas trazadas sobre la arena en las playas de la mar. Pero el alma nacional subsiste y son sus manifestaciones, como tal, las únicas dignas del estudio y de la contemplación de los hombres serios.

Sigamos a los luchadores por la libertad, escuchemos los gemidos de los que sufren hasta verlos convertirse en tempestad que destruye la opresión; oigamos la voz de los pensadores que lanzan la idea al seno de las mu-

chedumbres como simiente imperecedera, y la de los poetas que vierten el bálsamo del consuelo o hacen estallar la luz de la profecía: esa es la verdadera historia.

«Y cuando así hayáis estudiado la de mi pueblo, hallaréis que él ha ejecutado su parte en la gran labor de la emancipación del hombre.

«Apartad los ojos de las escabrocidades del camino; seguid el curso de las águilas en el espacio y no desesperéis por lo incompleto de la obra, que hombres y pueblos somos peregrinos y larga es la vía y remota la tierra prometida.

«No soy de los que creen que hemos llegado a un estado perfecto ni tampoco concibo la idea de patria como la de un poder avasallador en servicio del cual la injusticia, la conquista y la opresión sean meritorias. Patria es el campo de acción en que ha de ejercitarse nuestro esfuerzo por los grandes ideales que, como el sol, han de dar vida y luz a la humanidad entera. Como lábaro que tales ideas simboliza, la bandera nacional es sagrada. Los que en ella envuelven el despojo y el ultraje de los débiles, son traidores aun cuando la fuerza de los prejuicios y de las mentiras vigorizadas por el crimen y por la tiranía los proclamen héroes y benefactores de su pueblo. Muy lejos estamos, en esta época de militarismo triunfante, omnipotente, de tan altos ideales, pero ya que no nos es dado hacerlos prevalecer, rindámosles culto generoso y ferviente en el altar de nuestras conciencias. Traigamos, cada cual en su modesta esfera, el tributo de nuestro esfuerzo a la gran labor emancipadora que no reconoce ni castas, ni límites, ni zonas. Y para robustecer nuestra fe escuchemos a los creyentes y a los profetas. Hablen los poetas y los pensadores. Suenen las voces que trajeron un mensaje divino a la sufriente humanidad. Empapemos nuestras almas jóvenes y sinceras en el pensamiento de los Grandes como en savia generosa y fecunda, vencido-

ra del dolor y del desengaño, del invierno y de los soles que agostan.

«Amemos el bien y la justicia como al arte amaba el cantor poeta de que nos habla Goethe.

«Oíd.

«Fuera de las puertas del castillo resonaron los ecos del canto. Que éntre el trovador, dijo el rey, y el paje alerta, introduce al anciano a la real presencia. Atónito quedóse el cantor ante tanta esplendidez y tanta pompa. Hirió las cuerdas y estalló en ellas la divina melodía. Al oír el mensaje de poesía que brotó de los labios del cantor, monarca y cortesanos estremeciéronse y conmoviéronse las damas. El hálito de Dios había pasado por aquel recinto. Tóma—dice el rey al trovador anciano—en premio de tu canto esta cadena de oro.—No me des a mí cadenas de oro; guárdalas para tus consejeros, para tus guerreros valientísimos, para la reina tu señora o las hermosas damas de tu corte. Dame a mí un vaso de vino en copa de oro; mi canto es su propia recompensa. Yo canto como canta el ave que cuelga el nido en las ramas del árbol. El canto que brota de su garganta es la recompensa más alta apetecible.

«Así dijo el cantor. Esa fórmula encierra toda la doctrina. Ceñid vuestro esfuerzo al principio excelso. En la lucha por el bien, la lucha misma ha de ser la suprema recompensa. No mancilléis con espíritu de tráfico la pureza del esfuerzo. Dejad que otros exijan la propina como galardón por el cumplimiento del deber, pero si aspiráis al verdadero laurel de la gloria, aunque no tenga más testigo que vuestra propia conciencia, sin cuya aprobación nunca será genuino, imitad al cantor que rechazaba toda cadena, aun cuando fuera de oro, y hallaba en el canto mismo la sola, la única aceptable recompensa.

«Y fijaos bien que no es desesperado el esfuerzo si medís la evolución del ideal desde los días tenebrosos y san-

grientos de nuestros primitivos guerreros, hasta el que cantan y proclaman nuestros excelsos poetas».

Terminó von Bequignolles; llenáronse los vasos de cerveza, abriéronse los libros; antes de empezar la lectura ordenó él que se celebrara la conocida ceremonia llamada *el restriegue de la salamandra* simbólica, según los estatutos o códigos que definen las leyes reguladoras del beber de la cerveza, de algo muy solemne. «Antes de comenzar nuestras tareas—dijo—ejecútense una salamandra»:

*«Ad exercitium Salamandris incipit,
Eins, zwei, drei, los».*

Empínanse los codos, apúrase medio vaso, y a las voces establecidas golpéase la mesa con los vasos en rítmica agitación: uno, dos, tres; álzanse y apúranse por completo los pocales, que caen luégo con golpe seco sobre la ancha losa de piedra.

Entonces Fausto entró en escena; más tarde, a la luz de las antorchas enclavadas en los muros, haciendo palpitar las demás nubes de humo de tabaco, oíase la canción en que Margarita narra la conseja del rey de Thule. «Erase un rey de Thule, fiel hasta la tumba, a quien su amada al morir había regalado una copa de oro»...

Agotado el pequeño barril de cerveza, muy avanzada ya la noche, salimos de la caverna; en el dombo azulado titilaban las estrellas: como si la poderosa mano del poeta, milagrosa cual la de Cristo, que multiplicó los panes, hubiera multiplicado las antorchas que nos habían servido, animádaslas con llama imperecedera cual la de sus cantos, y enclavádaslas en lo alto más allá del alcance de traidores vientos. ¡Faros inmortales, seguro guía de los peregrinos que vagan entre las sombras!

SANTIAGO PÉREZ TRIANA.

H. Nacional

LA MONARQUIA EN COLOMBIA

EL año de 1825 el nombre del Libertador llegó al apogeo de su grandeza. Sus tropas se habían cubierto de gloria en los campos de Boyacá y de Ayacucho, triunfadoras de las huestes españolas que en un tiempo vencieron el coraje de los soldados de Napoleón en Arapiles y en Bailén. La victoria sonreía al héroe en su marcha triunfal al través del continente, y el homenaje de cinco naciones libres era escala de laurel y rosas que llevaba a la inmortalidad.

El Congreso del Perú, en ese año, aclama a Bolívar como padre y salvador de la patria; se ordena erigirle una estatua ecuestre en Lima, y que su retrato se coloque en todos los Ayuntamientos del país; lápidas de mármol se mandan fijar en las capitales de cada uno de los Departamentos, y un obsequio de un millón de pesos se le ofrece en señal de gratitud (1). En Bogotá, el Congreso reunido lo inviste de facultades extraordinarias y le acuerda los honores del triunfo. En el Alto Perú la Asamblea de Chuquisaca crea la República de Bolivia, nombra a Bolívar Jefe Supremo del Estado, y le confiere el poder para redactar su primera Constitución (2). Y así, por todas partes, desde las ciudades que recibían al vencedor en carros tirados por las hijas de los próceres, hasta en los villorrios que se ocultaban a la sombra de los Andes y que guardaban los últimos lamentos de un herido, crecía la gloria del Libertador.

Y aun la Iglesia Católica, casi siempre austera y avara de alabanzas, mandó cantar en todos los templos, en el tiempo que mediaba entre la Epístola y el Evangelio, lo siguiente:

(1) Gil Fourtul. *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I, página 344.

(2) Gil Fourtul. *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I, página 446.

*De ti viene todo
 Lo bueno, Señor:
 Nos diste a Bolívar,
 Gloria a ti, gran Dios.
 ¿Qué hombre es este, Cielos,
 Que con tal primor
 De tan altos dones
 Tu mano adornó?
 Lo futuro anuncia
 Con tal precisión
 Que parece el tiempo
 Ceñido a su voz.*

De ti viene todo, etc. (1).

Bolívar era entonces más que un rey; era casi un dios. Por este tiempo gobernaba la Nueva Granada el General Santander, en su carácter de Vicepresidente de Colombia. El General Páez, entonces Comandante General de Caracas, encabezaba en Venezuela el partido de oposición al Gobierno de Bogotá, y con el objeto de que se variara la Constitución de Cúcuta, sancionada el 30 de agosto de 1821, en su forma central, escribió a Bolívar proponiéndole que, a imitación de Bonaparte a su regreso de Egipto, estableciera en Colombia una monarquía (2). Bolívar contestó a Páez con frases que son todo un rasgo de su carácter e intelectualidad: «Ni Colombia es Francia, ni yo soy Napoleón; en Francia se piensa mucho y se sabe todavía más. Napoleón es grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: yo no soy Napoleón, ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César, menos a Iturbide; tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Liberta-

(1) Restrepo. *Historia de Colombia*, tomo III, página 527.

(2) Restrepo. *Historia de Colombia*, tomo III, página 527.

dor es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano; por tanto, es imposible degradarlo» (1).

Posteriormente le decía desde Cúcuta: «Usted sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de usted la destrucción de la República a imitación de Napoleón, como usted mismo lo dice en su carta, que tengo en mi poder, original. Con el Coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado usted proponer una corona que yo he despreciado como merecía»....

El proyecto de monarquía, al decir de O'Leary, «ganaba prosélitos en el ejército y en el pueblo». Bolívar, como hemos visto, lo rechazó desde el primer momento enérgicamente, pero quedó en su ánimo el convencimiento de que la mayoría de los pueblos deseaban un cambio fundamental en las ideas administrativas. Fue entonces cuando concibió la idea de implantar en Colombia su Constitución boliviana, «código famoso que en esencia creaba una monarquía sin el nombre» (2).

«Esta Constitución—escribe el doctor José Joaquín Guerra en su libro sobre la *Convención de Ocaña*,—calcada sobre la de Haití, cuyas *bases principales*, dice un escritor contemporáneo, *parecían tomadas de la República de Venecia*, había sido dada por el Libertador a Bolivia, su hija predilecta, y aceptada después casi a la fuerza por el Congreso del Perú. Aunque redactada por el mismo Bolívar y sancionada por el Congreso General Constituyente reunido en Chuquisaca, fue entonces y ha sido después severamente comentada y criticada, por contener disposiciones absolutamente contrarias a los principios republicanos proclamados por la América latina desde 1810».

El 20 de mayo de 1826, pocos días después de redactado ese Código, escribía Bolívar a Páez: «Envío a usted con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi

(1) *Memorias de O'Leary. Narración*, tomo II, páginas 653 y 654.

(2) Justo Arosemena. *Estudios Constitucionales*, tomo II, página 347.

Constitución para Bolivia» (1). Dos meses más tarde le pedía hiciera esfuerzos por aclimatarla en el país (2).

¿Qué era la Constitución boliviana?

Ella establecía que el Presidente de la República fuera vitalicio y completamente irresponsable en todos los actos de la administración pública; creaba un senado, no ya hereditario como el propuesto en 1819 en Angostura, sino elegible cada ocho años; daba derecho al Presidente para nombrar al Vicepresidente; la responsabilidad gubernamental recaía únicamente sobre los Secretarios de Estado por sus actos contrarios a la Constitución, leyes y pactos internacionales. «De suerte que la República de Bolívar, dice el distinguido escritor venezolano señor Tavera Acosta citando al doctor Gil Fortoul, estaba calcada sobre la monarquía inglesa, pues su Presidente, siendo vitalicio, equivalía a un Monarca constitucional» (3).

Y entonces vino al poder la dictadura. Brazos de mujer en Lima encadenaron la voluntad del héroe, y vino el desastre (4). El prestigio de su gloria no evitó los pronunciamientos de Valencia y La Guaira ni los motines de Puerto Cabello y Cumaná. El descontento aumentó con la propuesta hecha por varios peruanos ilustres, Pando, Larrea, Unanue, Gamarra, etc., para establecer un imperio que abarcaría desde el Potosí hasta las costas del mar Caribe, con Bolívar como Emperador.

El 26 de enero de 1827 se sublevó Bustamante en Lima, sublevación que trajo fatales consecuencias para el desarrollo político de acontecimientos posteriores.

Los alzamientos se sucedían a las conspiraciones, y el descontento cundía por todas partes, hasta que vino a es-

(1) *Autobiografía de Páez*, tomo I, página 328.

(2) Baralt y Díaz. *Historia de Venezuela*, parte III, página 153.

(3) *Censores vitalicios, inviolabilidad en el Presidente y responsabilidad en los Ministros, hé aquí a Jorge IV con sus Lores y su Mr. Canning*. (Juan de Dios Aranzazu al doctor Rufino Cuervo. Rionegro, octubre 16 de 1826).

(4) Luis Augusto Cuervo. *Amores de Bolívar*.

tallar en Bogotá la noche del 25 de septiembre de 1828. ¡Que siempre, en la historia de los pueblos, ha habido un Marco Bruto para defender con sangre y con violencia las libertades públicas!

La Gran Colombia empezaba a disolverse. En el país reinaba la anarquía, y el mismo Bolívar, decepcionado y herido en sus más íntimos ideales, exclamaba en un arranque sincero y doloroso:

«¡Hemos arado en el mar!»

*
* *

El segundo gran proyecto para establecer una monarquía en Colombia surgió del Consejo de Ministros de Bolívar en 1829. Componían dicho Consejo los señores José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Estanislao Vergara, Rafael Urdaneta y Nicolás M. Tanco.

El señor Restrepo escribía a Bolívar:

«Bogotá, abril 8 de 1829.

«Excelentísimo señor Simón Bolívar, etc. etc. etc.

«Mi apreciado amigo y señor:

«Nada particular ha ocurrido desde mi última. Todos los Departamentos se hallan tranquilos, y juzgo que con las victorias del Sur la tranquilidad se cimentará más y más, lo que celebraré suceda.

«Los Ministros estamos pensando sobre un proyecto de Constitución para el Congreso Constituyente. Mientras más pensamos en la materia más nos persuadimos que si la América antes española no cambia de sistema constitucional, no puede consolidarse. Es preciso la sucesión hereditaria y todo lo demás que es consiguiente. Hay sus dificultades para plantear este sistema, pero no las creemos insuperables, contando con el apoyo de usted y el del ejército. ¿Iremos extraviados en nuestras ideas, o no

serán convenientes? Deseo oír algo de usted para mi gobierno.

«Mi salud se ha restablecido, y deseando que la de usted sea muy buena, me repito de usted, con la mayor consideración, su obediente servidor y amigo,

«J. Manuel Restrepo» (1).

Bolívar le contestó de Quito con fecha 6 de mayo:

«Estoy enteramente de acuerdo con usted en que es sumamente necesario un cambio de sistema constitucional en la América antes española, para que pueda consolidarse, y creo también que aunque hay sus dificultades, no son insuperables» (2).

El 8 de junio escribía nuevamente el señor Restrepo:

«Celebro mucho que usted esté de acuerdo en la necesidad de variar de formas constitucionales. Trabajamos activamente por todas partes, y el proyecto va ganando opinión aun entre los enemigos del Gobierno. Con esto y con las buenas elecciones no dudo del triunfo en el Congreso Constituyente, que es quien debe pronunciar la variación de formas.

«El punto un poco difícil es la casa que ha de suceder a usted en el mando, y en cuya familia ha de perpetuarse la corona por herencia. Mas tenemos tiempo de meditarlo. En la materia parece que debemos adelantar el proyecto los amigos de usted y que usted se manifieste como extraño a él, aunque sin contrariarlo» (3).

Y Bolívar le respondía el 23 de julio:

«He visto la apreciable de usted de 8 de junio, contestación a la mía del 6 de mayo, y quedo enterado de cuanto me dice sobre Congreso y proyecto» (4).

(1) *Memorias del General O'Leary*, tomo VII, página 280.

(2) *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, tomo XIII, página 607.

(3) *Memorias del General O'Leary*, tomo VII, página 285.

(4) *Memorias del General O'Leary*, tomo XXXI, página 439.

Quince días antes, el 7 de julio, le decía Bolívar desde Buijo:

«¡Ojalá que todo salga como usted desea!» (1)

El 21 de agosto decía el señor Restrepo a Bolívar:

«Varias veces he oído decir a usted que Colombia no tenía otro remedio que llamar a un Príncipe extranjero, y que si la nación lo llamara a usted, lo apoyaría con todo su influjo» (2).

El 6 de mayo de 1829 decía Bolívar, desde Quito, al señor Vergara, contestando una carta de éste fechada en Bogotá el 8 de abril de 1829, y en la cual se proponía «un Poder Ejecutivo con todas las prerrogativas del Rey de Inglaterra:

«Excelente, y muy excelente me parece cuanto usted me dice: estoy enteramente de acuerdo con usted en todo.

«Repito que estoy de acuerdo con usted no sólo en las opiniones políticas que me indica, sino en las diplomáticas» (3).

El 22 de mayo era más explícito el señor Vergara:

«Una monarquía constitucional es lo que puede conservarnos y hacer a Colombia grande y respetada. Estamos ya todos en este proyecto y contamos con la cooperación de Vuestra Excelencia.

«Ella comenzará en vida de Vuestra Excelencia, siendo Vuestra Excelencia Presidente mientras exista, y después continuará en un Príncipe extranjero, que podrá tomar el nombre de Rey o el que quiera» (4).

Y Bolívar le contestaba desde Buijo lo que ya había dicho a Restrepo:

«(29 de junio). Estoy de acuerdo con usted en cuanto a lo que me dice del Gobierno» (5).

(1) *Memorias del General O'Leary*, tomo XXXI, página 419.

(2) *Memorias del General O'Leary*, tomo VII, página 291.

(3) *Memorias del General O'Leary*, tomo XXXI, página 367.

(4) *Memorias del General O'Leary*, tomo VII, página 191.

(5) *Memorias del General O'Leary*, tomo XXXI, página 411.

Consultado el proyecto con Bolívar y una vez obtenida su aprobación, los Ministros entraron en negociaciones, ya sobre bases firmes y con un apoyo moral bastante grande, con los representantes de Francia e Inglaterra residentes en Bogotá.

La idea de cambio de gobierno alarmó al país, y con excepción de las provincias del sur, fue generalmente reprobada.

«Ya sabíamos aquí algo del nuevo (recién viejo) proyecto de una monarquía constitucional para Colombia, y con respecto a él diré a usted mi opinión. Desde luego me espanta la erección de un trono en un país tan pobre; pero como al levantarse caiga ese inmenso poder militar que nos abruma; renazcan las garantías sociales; se anoden las tremendas aspiraciones de nuestros generales y se establezcan de un modo duradero el orden público, el sosiego interior y el sistema de economía que tanta falta nos hace, venga a coronarse con nuestras ricas esmeraldas de Muzo y con los diamantes de Varela, aunque sea el diablo: yo seré el primero que le rendiré pleito homenaje» (1).

«De Quito me escriben que es universalmente bien recibido el proyecto de monarquía; quieren un gobierno, y sea cual fuere» (2).

«Yo veo muy contraria la opinión a la monarquía, a excepción del sur, donde dicen que ha sido generalmente bien recibida» (3).

Los Ministros de Bolívar presentaron el proyecto en sendas notas a los enviados de Francia e Inglaterra, no-

(1) Luis Augusto Cuervo. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*. (En preparación). Carta de don Lino de Pombo al doctor Cuervo. Popayán, junio 12 de 1829.

(2) Luis Augusto Cuervo. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*. (En preparación). Carta del Arzobispo Mosquera al doctor Cuervo. Popayán, julio 6 de 1829.

(3) Luis Augusto Cuervo. *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*. (En preparación). Carta del Arzobispo Mosquera al doctor Cuervo. Popayán, agosto 13 de 1829.

tas idénticas en el fondo y muy poco distintas en la forma. Después de maduro examen de todos los males que habían arruinado a la República, concluían proponiendo «el establecimiento de una monarquía constitucional en Colombia» (1).

En el tomo XVI, aún inédito, del *Archivo del General Santander*, hemos encontrado un curioso documento con una nota al pie, que dice:

«Copia del papel que me ha franqueado el General Lacroix, íntimo amigo de Bolívar y de Urdaneta, asegurándome ser auténtico. Nueva York, 2 de marzo de 1832. El General Santander».

El documento es el siguiente:

«Las tres proposiciones que el Gobierno de Colombia en 1829 presentó al Duque de Montebello, Par de Francia, para que las consultase en París con el Gobierno francés bajo Carlos I y el Príncipe Polignac.

«1.º Si teniendo como se espera una acogida en nuestro Congreso la idea de establecer una Monarquía, este pensamiento será acogido con agrado entre las potencias de Inglaterra y Francia.

«2.º Si convenidos en el primer artículo, reconocerán la libertad en que está Colombia de dar un sucesor a la Nación para después de los días del Libertador.

«3.º Si temiendo, como debemos temer, que los demás Gobiernos de América no aprueben nuestras reformas, incluso los Estados Unidos, por estar en oposición con los principios que tanto decantan, si en tal caso nos darán protección y ayuda».

Los Representantes de la Gran Bretaña y de Francia contestaron a las propuestas del Consejo:

(1) Lorenzo María Lleras. *Historia de la Gran Colombia*, página 142.

«Bogotá, le 6 septembre, 1829.

«A son Excellence le Ministre des Relations Exterieures de la Republique de Colombie.

«Monsieur:

«J'ai reçu avec les sentimens qui ne pouvait manquer de m'inspirer un temoignage de si haute confiance dans le gouvernement de S. M. I. C. et en moi même, la note que votre Excellence m'a fait l'honneur de m'adresser hier 5 du courant par duplicata. Je ne perdrais pas un moment pour la transmettre en original au gouvernement de S. M. et Mr. le Duc de Montebello au quel je la confie, partira mercredi matin 9 du courant pour Carthagena, ou il s'embarquera sur le paquebot anglais. Il se chargera avec empressement de toutes les despeches que votre Excellence jugera a propos de lui remettre pour M. M. de Madrid et Palacios.

«Je profite de cette occasion pour informer votre Excellence que je prend sur moi de suspendre mon depart de Bogotá jusqu'a nouveaux ordres du gouvernement de S. M. Cette determination me permettra de continuer avec votre Excellence des rapports aux quels j'attache un si haut prix.

«J'ai l'honneur d'etre avec la plus haut consideration.

«Monsieur, de votre Excellence, le tres humble et tres obeissant serviteur,

BRESSON.

Commissaire de S. M. le Roi de France (1)».

«British Legation, Bogotá, september 7th, 1829.

«Sir:

«I have the honour to acknowledge the receipt of your letter of yesterday detailing what you were pleased to express to me in the verbal conference, which I had

(1) Colombia. M. de R. E. Archivo Diplomático y Consular, tomo 444.

the honour to hold with you, on the 5th instant, and I shall by the post of this day transmit your communication to me, to H. M's government.

«From the warm interest which my gouvernement takes in Colombia, I am confident that it will ever be most anxious to contribute by every means in its power to her welfare and prosperity, and that the subject of your letter to me will have every consideration due not only to the friendship ever evinced by H. M's government towards that of Colombia, and to the desires which this government has always shewn to cultivate the strictets and most friendly relations with that of H. M. as well as the good feeling which Colombia has constantly manifested towards Great Britain; but also to the confidence now shewn by this government in that of His Majesty.

«I need not repeat what I had the honour to estate to you in our verbal conference of 5th instant further than to express my hope that the Colombian minister in London will be instructed to enter, with H. M. Government into a frank detail of every point connected with the subject of your letter to me, which will, I am sure, be met with equal franckness on the part of H. M's. Government.

«I request you will accept the assurance of the distinguished respect and consideration with which I have the honour to be, sir,

«Your most obedient and very humble servant,

«PAT. CAMPBELL.

«To the honourable Estanislao Vergara (1)».

A fines de 1828 los Coroneles José María Obando y José Hilario López se insurreccionaron en el Cauca contra las tendencias dictatoriales del Libertador. Un año más tarde Córdoba, en Antioquia, levanta el estandarte de la Constitución de Cúcuta y protesta con las armas

(1) Colombia. M. de R. E. Archivo Diplomático y Consular, tomo 511.

contra las tendencias monárquicas del Consejo de Ministros. El señor William Harrison, representante de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de Bogotá, extralimitando sus funciones oficiales y siguiendo el ejemplo de su antecesor el Coronel Watts, dirige a Bolívar una larga carta criticando su conducta pública: «Depend upon it, Sir, that the moment which shall announce the continuance of arbitrary power in your hands, will be the commencement of conmotions which will require all your talents and energy to suppress» (1).

Al mismo tiempo el Ministro de la Gran Bretaña hacía llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores una comunicación de Lord Aberdeen, fechada en Londres el 8 de agosto, y de la cual subrayaba el siguiente párrafo:

«You will intimate to the Colombian Government that the elevation to that station of a Prince of any other Royal House in Europe, excepting that of Spain, and the establishment of so intimate a relation with any European nation, other than the Mother Country, would form a subject of much interest to His Majesty; and would demand the most mature consideration from His Government» (2).

La oposición fue violenta. Y entonces Bolívar, adviniendo en el horizonte presagios de futuras tempestades, prohibió a sus Ministros seguir adelante las negociaciones que él, aunque indirectamente, había permitido y autorizado en otra época. Así terminó el proyecto de Monarquía ideado por el Consejo de Ministros de Bolívar el año de 1829, proyecto que ha sido objeto de críticas por parte de todo corazón verdaderamente republicano, pero que en aquellos tiempos de desorganización y de anarquía fue un brote del más honrado patriotismo.

LUIS AUGUSTO CUERVO.

(1) H. Montgomery. The life of Major-General William H. Harrison.

(2) Colombia. M. de R. E. Archivo Diplomático y Consular, tomo 511.

CRONICA QUINCENAL DE LA GUERRA

LA OFENSIVA CONTRA VERDUN

LA espantosa magnitud de la mortandad en la gran ofensiva alemana sobre Verdun, trasciende de los relatos que hacen los heridos que vuelven del campo de batalla. Hé aquí el de dos episodios sangrientos de los últimos días.

Entre los heridos que han llegado a París está un sargento de una batería de 75 que combatió cerca de Regneville, y que describe así el ataque alemán de la mañana del sábado contra la Côte du Poivre: «Desde antes del alba hasta las 7, sus howitzers estuvieron bombardeando con furia, como para hacernos añicos; pero no hirieron a ninguno de nosotros ni dañaron ninguna pieza de nuestra batería. Nos abstuvimos de disparar, en espera de su infantería. A las 9.30 llegó el mensaje de que se estaban moviendo adelante. No podíamos verlos, porque los ocultaba el cerro de Talon. Tratámos de asomarnos para ver si los divisábamos, pero el teniente dio orden de permanecer bajo abrigo. De repente el telefonista dio la señal y rompimos los fuegos a 1.800 metros de distancia. Estuvimos disparando con el máximum de rapidez durante veinte minutos. Cuando se oyó el "cesen el fuego," había detrás de nuestros cañones un montón de cajas vacías de bombas, más alto que un hombre. Al suspenderse el fuego me apresuré a mirar fuera de la trinchera.

«En lo alto de la quebrada, hacia el borde de la llanura, había un gran montón de alemanes. Parecían enjambre de abejas revolcándose los unos sobre los otros; ninguno estaba de pie. A cada minuto las bombas aventaban en el aire cadáveres y cascajo. Todo el flanco de la quebrada, cubierto de cadáveres, aparecía gris, del color de los uniformes; eran tántos que no se veía el sue-

lo; ni una sola mancha de nieve al descubierto; calcúlamos que en ese solo sitio habría 10.000 muertos. El río corría con las aguas estriadas de sangre. Yo había oído de ríos de sangre; ahora los he visto.

«En estas contemplaciones, vino una bomba alemana y un casco se me clavó en la espalda. El teniente dijo que había recibido mi merecido por no haberme conservado a cubierto. Yo hubiera dado hasta ambos brazos por haber podido estar ahí hasta que el enemigo quedase batido».

Los franceses habían minado el bosque de Caures, en las afueras de la aldea de Beaumont, conexionando eléctricamente las minas con una estación situada en la aldea. Cuando los alemanes avanzaron—fuertes de una división—para atacar el bosque, el regimiento francés que lo sostenía corrió, como presa de pánico, hacia la aldea. Los alemanes los persiguieron dando gritos de victoria. Pronto se hallaron los franceses fuera de los árboles; pero su comandante esperó a que todos los alemanes estuviesen dentro del área minada. Ya estaban precisamente comenzando a salir por el otro lado del bosque, cuando el comandante oprimió el botón conector: hubo un estupendo fragor, que por un momento ahogó hasta el trueno de los cañones. El bosque desapareció en una nube de humo y hasta en la aldea de Beaumont cayó menuda lluvia de tierra.

Cuando los franceses penetraron de nuevo en el bosque, no encontraron un solo alemán ileso y apenas había uno que otro con vida.

Ante la narración de semejantes hecatombes, llegamos a dudar de si los beneficios que pueda traer la guerra compensarán los horrendos sacrificios por ella impuestos y la tempestad de destrucción que ha desatado sobre el mundo.

RUIZ DAEL.

Junio 1.º de 1916.

REVISTA POLITICA

A PROPOSITO de la circular del Directorio liberal, dice *El Espectador*, en nota editorial:

Próximo ya a terminar el período durante el cual han tenido el carácter de Directores del Partido liberal los señores Francisco de P. Manotas, Nemesio Camacho y Luis de Greiff, han creído oportuno hacer a sus copartidarios en reciente circular la siguiente manifestación, que nosotros hemos leído con agrado y explicable sorpresa:

«...reiteramos nuestro deseo de que el Partido siga una política propia e independiente, sin vinculaciones a ninguna de las fracciones en que pueda estar dividido el bando conservador. El decoro del Partido y su estabilidad y preponderancia como fuerza viva del organismo social exigen esta actitud definida que, con todo respeto, aconsejamos como norma invariable de la acción liberal».

Una declaración semejante, hecha sin reservas, fue la que echó de menos el liberalismo al leer la primera circular de los mencionados señores, en que dieron cuenta al Partido de la instalación del Directorio que fueron llamados a formar a fines del año pasado.

Si desde entonces se hubieran hecho intérpretes del pensamiento y las orientaciones liberales, seguros estamos de que su actuación habría sido algo más lúcida y conforme con las tendencias de los que quisieron tenerlos por conductores.

REVISTA MODERNA, desde su fundación, ha venido sosteniendo la conveniencia nacional de esa política. Celebramos que nuestra campaña no haya sido infructuosa.

*
* *

La entrevista que un curioso repórter celebró con el doctor don José María González Valencia a propósito de su separación del Directorio Conservador, y la cual ha sido reproducida en la prensa diaria, trajo a nuestro re-

cuerdo aquellas comunicaciones espíritas que los iniciados muestran, temblorosos de emoción, como comprobante de sus relaciones con el *au delà*.

Media noche. Salón en semioscuridad. Sobre una mesa circular doce manos exangües. Silencio y nerviosa expectativa. De pronto la mesa se agita. Alza luégo una pata y la deja caer con golpe seco y rápido. El espíritu está presente.

—¿Tenemos el honor de estar en comunicación con el doctor González Valencia?

Un golpe afirmativo.

—¿Qué motivos tuvo usted para retirarse del Directorio Conservador?

—Es ese un punto delicado que habré de explicar a quienes fueron mis amigos políticos. Me retiré por no creerme la persona capaz de representar allí a mis copartidarios, y luégo por la campaña de cierta prensa y por no poder haber realizado mis ideales de unión conservadora.

—Gracias. ¿Cuándo volverá a Colombia el señor General González Valencia, su hermano?

—Probablemente a fines del presente año, y vendrá con el ánimo de continuar en la vida privada. El, como yo cuando vestía la envoltura terrenal, aspira a servir desinteresadamente al Partido conservador.

—Gracias. ¿Qué sabe usted de la organización del Directorio Conservador histórico?

—Nada, absolutamente nada.

—Gracias. ¿Qué existe de cierto en la candidatura de usted o de la de su señor hermano para la próxima elección de Designado?

—Noticias callejeras. Tan pronto como mi hermano regrese de Europa se entregará a sus quehaceres en sus propiedades de Santander, con la profunda aversión de

siempre a las altas posiciones oficiales; y yo, como ustedes lo saben, no puedo ser candidato para aquello.

—Gracias. De la candidatura del General Pedro Nel Ospina, ¿qué puede usted decirnos?

—Otra pregunta es esa que tampoco puedo contestar, pues ignoro si se ha pensado ya en aquel ciudadano para postularlo candidato.

La mesa perdía vida. Con golpes débiles el espíritu continuó:

—Siento dejarlos porque ha llegado la hora en que debo trasladarme a Lima, en donde se me invoca con insistencia. . . .

La mesa enmudeció. Reinó silencio de muerte. Había triunfado Allan Kardeck.

LA DIRECCIÓN.

Junio 1.º de 1916.

Notas.

Por su voluntad y su inteligencia fue **Pérez Triana**. Santiago Pérez Triana hermoso ejemplar de hombre. En los diversos y opuestos campos en que en diferentes etapas de su agitada vida se complació en laborar nuestro eminente compatriota, su voluntad, puesta más de una vez a prueba en los azares de la lucha, fue a manera de flotador que lo salvó del desastre en que tantos espíritus superiores han naufragado. Su inteligencia, de esta suerte ayudada por la voluntad, lo llevó a escalar cimas a donde rara vez alcanzan personalidades suramericanas.

Así lo vemos, al lado de Drago, ocupar puesto prominente en el Congreso de La Haya, en 1907, y luego en la Conferencia financiera de Washington, en 1915, cuando su verbo elocuentísimo arrancó por dondequiera aplausos en su jira al través de importantes ciudades americanas.

Espíritu audaz y ponderado, investigador y amante de lo bello, Pérez Triana empuñaba a un tiempo mismo la masa de combate y la lira apolínea. En nada fue mediano. Todo proyecto, de orden financiero o literario, se engrandecía en su cerebro y tras de maduro examen brotaba a la vida armado de punta en blanco, convertido en realidad, dispuesto a sufrir el minucioso análisis del banquero o del crítico de arte.

Tales cualidades se hallaban servidas por exquisita cortesanía, por discreto tacto, por superiores memoria e ilustración y por aquel raro dón de agradar que abre puertas de ordinario cerradas, seduce indiferentes, halaga poderosos y conquista amistades.

Su labor literaria se halla condenada en sus libros *De Bogota al Atlántico*, *Reminiscencias Tudescas*, *Cuentos a Sonny* y *Aspectos de la Guerra*. Esto sin hablar de diversas obras sobre puntos económicos y fiscales relacionados con Colombia; de sus varias poesías y prólogos de libros; de innumerables artículos sobre temas de actualidad, diseminados en revistas inglesas e hispanoamericanas, ni de su intensa labor en *Hispania*, publicación que dirigía en Londres.

Con la muerte de Pérez Triana pierde Colombia el más genuino representante de su estirpe intelectual. Nosotros saludamos en el ilustre desaparecido a quien supo contradecir de elocuente manera con su clara visión sobre hombres y cosas, el viejo axioma, tan corriente entre nosotros, para baldón de nuestra pretendida primacía mental en hispanoamérica, de que el cultivador de las le-

tras carece de práctica orientación para el ejercicio de la política, en su acepción más noble, y de los negocios de Estado.

Paz a su tumba y justicia a su memoria.



Por nuestras iglesias. Sin que pretendamos imitar a Maurice Barrés en su patriótica campaña por salvar del vandalaje y de la destrucción los santuarios de Francia, séanos permitido, en nombre de la tradición y del pasado, elevar nuestra voz de protesta contra la modernización de algunos venerables monumentos, a los que van unidos recuerdos de la infancia de la ciudad y de nuestra propia infancia.

¿En tan poco estimamos el pasado? Fue ayer el crimen—no de otra manera podemos calificarlo—de cubrir con una capa de tierra azul el espléndido artesonado labrado en madera, del templo de la Tercera; fue luégo el enjalbegar con tierra amarilla los pétreos muros del histórico colegio de San Bartolomé, y el imitar malamente la piedra, ¡oh caso extraordinario! sobre la piedra colonial. De tal manera el mal ejemplo es dañino, que seducido por el ominoso de San Bartolomé, algún periódico capitolino pidió que también se extendiese una capa de tierra de color sobre el hermoso y sugestivo paredón de la iglesia de Santa Clara. ¡Perdonádos, Señor, porque ellos no saben lo que piden!

En los momentos en que escribimos estas líneas, las piquetas demuelen la ermita de Egipto, desde cuyo atrio, bogotanos y forasteros, se complacían en admirar el espléndido panorama de la ciudad y la sabana, tendido a sus pies como una alfombra. Quien quiera gozar por última vez de semejante vista, debe apresurarse a ascender a la derruída ermita: bien pronto desde el atrio de

la nueva construcción, que quedará varios metros bajo el nivel del antiguo, sólo podrá contemplarse el plebeyo espectáculo de la plazoleta del nuevo templo. También serán demolidos los bastiones de la casa cural que miran hacia el paseo Bolívar, y que prestan al paisaje actual delicioso sabor español, que al recuerdo trae evocaciones de la vetusta Toledo, empinada sobre los escarpados ribazos del Tajo.

Pero ¿de qué admirarnos? ¿No hemos visto acaso a manos profanas demoler sin protesta una parte del convento de San Diego, y sustituir con deplorables ventanas de estilo «arte nuevo» el viejo balcón en donde soñó el virrey Solís? ¿No hemos visto, con motivo de la celebración de las bodas de oro del reverendo Padre Almanza, blanquear con cal el calvario de piedra que se levanta en el jardín del poético convento?...

Se nos dice que el altar de la Capilla del Sagrario será derribado y sustituido, con el fin de dar mayor amplitud al presbiterio. Queremos creer que con esta medida no habrá de cometerse nueva profanación artística semejante a las apuntadas, o más grave aún si se tiene en cuenta que este templo es, en realidad, museo de pintura religiosa.

En toda ciudad civilizada existe una entidad, bien de origen oficial o particular, que mira por la conservación de los sitios o monumentos históricos. ¿Sería imposible entre nosotros que el Consejo Municipal, por ejemplo, adscribiese a una comisión de su seno el velar por que brochas y piquetas sacrílegas se abstengan de ejecutar, sin previo estudio y autorización, crímenes de lesa arte y pecados irreparables contra lo muy poco original o pinoresco que va quedando en la ciudad?